El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 17 Julio 1899. N.º 5.448

SECCION POLITICA

A las Córtes

Concluye la exposición del Directorio de la Asamblea Nacional que empezamos á publicar el sábado.

Obligaciones generales del Estado

General

23. Que se supriman todas las direcciones generales, reorganizándolas por secciones ó negociados autónomos en la forma indicada en la conclusión 72 del antedicho programa de Zaragoza.

24. Que se reduzca el personal de los cuatro ministerios subsistentes, sea amovible ó inamovible, no en la proporción de un tercio ó de una mitad, según reclama ó promete alguno de los partidos de oposición, sino de dos terceras partes por lo menos; y en todo caso, combinando esta medida con otras que eviten una nueva cuestión social.

25. Que se rebajen todos los sueldos ó haberes ó la congrua, principiando por los de los ministros, magistrados, generales y cualesquiera otros servidores públicos, militares ó civiles, que perciban más de 30.000 reales anuales; se supriman las cesantías de los ministros, declaradas y por declarar, como asimismo los sueldos extraordinarios, sobresueldos y gratificaciones; y se declaren honoríficas las cruces y condecoraciones de toda clase y no satisfacién dose la pensión que les aneja sino á las de la clase de tropa.

26. Que se ataje el abuso, ya casi constitucional, de los créditos supletorios, que tantos millones cuesta al país todos los años, y que hace inútil la votación de los presupuestos por el Parlamento, retirando ó desaprobando la relación de servicios que se supone pueden exigir ampliaciones de crédito, por no hallarse comprendidos los más de ellos en la razón de la ley de 15 de Junio de 1880.

Ingresos

27. Consumos.—Ya que no sea posible ahora extirpar de raíz esta contribución inicua, que no se la grave con los proyectados aumentos, si no que sigan rigiendo los tipos y cupos del año anterior.

28. Transportes y derechos de los consulados.—Que tampoco se innove en estas dos órdenes de tributación, que no sea para rebajar los tipos de gravamen, excesivamente recargados porque dificultan y aminoran el tráfico, obstruyendo el desarrollo de la riqueza.

29. Timbre.—Que se sustituya el sistema en que está informado el proyecto del Gobierno (elevación de los tipos de devengo) por otro fundado en extender la base y disminuir los tipos, evitando en todo caso la duplicidad de la exacción por un mismo concepto; y en especial, que se reduzca el franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos.

30. Utilidades.—que se limite por ahora el nuevo impuesto á los intereses de la deuda pública y á los valores mobiliarios, dejando como ahora, es decir, como impuesto especial y propio, el de sueldos y asignaciones.

De otros impuestos, tales como el de azúcares y fabricación de alcoholes, todavía en estudio, nos reservamos exponer separadamente á las Cortes y al Gobierno.

Sobre inversión

Pedimos por último:

31. Que se destine la parte mayor de las economías obtenidas por consecuencia de lo pedido en los números anteriores, hasta el 27—junto con diversas partidas de la sección 7.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales»—á la información de una ó más cajas especiales autónomas para colonización interior, canales, caminos y educación nacional, conforme á las conclusiones 59 y 60 del citado programa de la Asamblea de Zaragoza, por las razones y para los fines especificados en los Manifiestos de este Directorio, fechas 10 de Abril y 23 de Junio del corriente año.

Cuyos manifiestos y programa acompañan impresos á esta representación.

32. Que se suspenda la construcción de carreteras, emprendiendo en lugar suyo la mejora en vasta escala de los caminos carreteros y de herradura, en los términos de la conclusión 15 del propio adjunto programa de la Asamblea de Zaragoza.

El Directorio que suscribe en vez de las clases representadas por la Asamblea Nacional de Productores y su Liga, ruega muy encarecidamente á las Cortes que tengan á bien introducir en los planes financieros del Gobierno una reforma tal como la que acabamos de bosquejar, ú otra más radical, para que los nuevos Presupuestos generales presten base firme á la obra de reconstitución social económica y sean prenda de concordia entre el poder público y el país.

Madrid 4 de Julio de 1899.

El Sr. Silvela ofreció tener en cuenta los deseos de la Liga, y el Sr. Garcia Alix prometió dar cuenta de la exposición á la Cámara para que todos los diputados las conocieran.

CORREO DE AYER

Últimos Telegramas

Fuga de frailes

Igualada 12, 10'13 n.

Han llegado fuerzas de la Guardia civil, destacadas de distintos puestos de la comarca, y de Mozos de la Escuadra.

Han huido en su mayor parte los frailes capuchinos de esta ciudad por temor de que sea asaltado su convento. Como prevención, han hecho forrar de hierro las puertas de dicho convento.

También han desaparecido todos los «burots.»

El Alcalde y los vecinos pacíficos procuran aplacar los ánimos.

La lluvia ha desbandado los grupos amotinados esta noche.

Declaraciones del señor Sagasta

Madrid 13, 12'15 t.

El Sr. Sagasta tratando de lo ocurrido ayer en el Congreso, ha hecho las siguientes declaraciones:

La situación del Gobierno es mala.

En la votación del Mensaje solo tuvo 67 votos de mayoría y en la de ayer solo consiguió 29 votos.

Tal vez, ha agregado, en otra votación quedará derrotado.

Entiende el Sr. Sagasta que los presupuestos no prosperarán, opinando que debe aceptarse de momento la fórmula conciliadora que propuso el Sr. Romero Robledo.

La prensa madrileña «El Liberal»

Madrid 13, 12'15 t.

Felicita «El Liberal» al Sr. Romero Robledo por el nuevo triunfo que ayer consiguió en la Cámara.

Búrlase de las componendas que tratan de realizar los silvelistas y fusionistas, pues el país, dice, ha despertado y no se avendrá á secundar el juego de sagastinos y conservadores.

España despierta, agrega, y el entusiasmo que se observa jamás pudo soñarse; de modo que los verdaderos liberales debemos felicitarnos de ello.

No hay que ceder; hemos ganado la batalla, de modo que nos hallamos en el caso de decir á todos los políticos que hablan de regeneración: «O con el país ó contra el país.»

Tratando después del nuevo donativo de la regente, dice «El Liberal» que el Gobierno no puede rechazar el millón de pesetas, pero que tampoco debe sorprender á nadie la conducta del Gobierno en esta cuestión, porque el Sr. Silvela cambia de modo de pensar cada cinco minutos.

El proceso de Montjuich El meeting de San Sebastián

Madrid 13, 6 t.

El Sr. Junoy ha conferenciado con D. Francisco Pi y Margall acerca de los propósitos del Gobierno referentes á la revisión del proceso de Montjuich.

El Sr. Pi le ha indicado que á su entender nada hará el Gobierno.

Se propone el referido diputado pedir la supresión de la ley de 1896 contra los que profesen ideas anarquistas.

El Sr. Pi y Margall cree que el Gobierno solo pretende dar largas al asunto, de modo que la revisión no será un hecho.

—Continuan los trabajos para el meeting mónstruo que se celebrará en San Sebastián cuando la corte se halle en el palacio de Miramar.

El Sr. Rodrigo Soriano se pondrá de acuerdo con los diputados por aquella capital, á fin de que el acto de protesta contra la pasividad del Gobierno en la revisión del proceso, resulte importante.

Los socialistas de Bilbao concurrirán al meeting, habiendo acordado fletar un vapor para trasladarse á San Sebastián.

El Cobierno (¿) en berlina

Madrid 13, 9'50 n.

Un incidente característico ha ocurrido en la sesión del Congreso.

Mientras el Sr. Moret defendía su enmienda, el Presidente del Consejo conversaba en el banco azul con el ministro de Marina, á quien pedía datos para rebatir los argumentos del Sr. Moret.

El ministro de Marina, aturdido, no sabía que contestar; hasta que el señor Silvela, sobrescitado y convulso, dijo al ministro que pidiera en seguida el aplazamiento del debate.

El Sr. Gómez Imaz disculpóse de no poder contestar alegando que la Marina jamás ha facilitado datos para discursos políticos.

Jamás vióse tan lamentable espectáculo.

Los diputados de la mayoría se mostraban furiosos contra el Gobierno que les expone á tan humillantes casos por falta de estudio de los ministros.

De Palacio

Madrid 13, 10'17 n.

Asegúrase que el Sr. Silvela salió sumamente contrariado del Consejo de ministros en Palacio, seguramente á causa de las condiciones en que la Reina ha hecho su donativo.

La Reina no se marchará sin solucionar la cuestión política.

A última hora sábese que el ministro de Hacienda va al Consejo, con la resolución de rechazar la fórmula impuesta por las minorías.

Acentúase la creencia en la inminente crisis ministerial.

Madrid 13, 10'30 n.

Se asegura en todas partes que en el consejo de ministros que se está celebrando los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina plantearán la crisis.

Se añade que esta será total.

El Sr. Silvela formará nuevo gabinete si no continúa en el ministerio el general Polavieja.

Los tetuanistas le sustituirán.

En los Ministerios El Banco de España

Madrid 13, 10'35 n.

El presidente del Consejo ha ido conferenciando por separado con casi todos los ministros.

Primero estuvo con el ministro de la Gobernación, y luego con éste y el de Gracia y Justicia.

Más tarde se fué el Sr. Silvela al ministerio de la Guerra, donde permaneció largo rato encerrado con el general Polavieja.

Con esas conferencias ha preparado el Sr. Silvela la resolución colectiva que ha de tomar el Consejo esta noche.

—El gobernador del Banco de España ha notificado al ministro de Hacienda las observaciones del Consejo de Administración al proyecto de arreglo de las Deudas.

El ministro limitóse á contestar que mantiene íntegro el proyecto.

La ruptura es ya inevitable.

Sobre la crisis

Madrid 14, 1'14 m.

Es vivísima la espectación en todos los círculos políticos.

Conocido, ó mejor desconocido el resultado del Consejo, todo son conjeturas y augurios; predominando la creencia de que el Gobierno rechaza la fórmula propuesta por las minorías.

En tal hipótesis es de suponer que se hará cuestión de gabinete la aprobación de los proyectos financieros que el Gobierno considera indispensables.

Es opinión general que el Sr. Sagasta tiene la clave del desenlace, que será conforme á lo que disponga.

Dícese también que está acordada la dimisión total del Gabinete, en previsión de que sea imposible resistir más.

El gobierno y las minorías

Madrid 14, 1'50 m.

En vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo con las minorías, el gobierno mantendrá todos los proyectos económicos.

Han sido llamados por telégrafo todos los senadores y diputados de la mayoría que se hallan ausentes.

Madrid 14, 9'30 m.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la gobernación declarando limpias las procedencias de Grand Basam, de donde ha desaparecido la fiebre amarilla.

Madrid 14, 10'45 m.

El «Heraldo» en su edición de la mañana dice que en el consejo de anoche los Sres. Polavieja Durán y Bas y Villaverde declararon que el gobierno debe dimitir antes que aceptar la fórmula dictatorial de las minorías.

Dicho periódico añade que en caso de que el Sr. Sagasta accediese á la fórmula, que el Sr. Silvela le propondrá hoy, el gobierno intentaría dar la batalla decisiva en las Cámaras.

Fórmula rechazada

Madrid 14, 4'25 t.

Acaba de celebrarse la reunión anunciada por los Sres. Silvela y Villaverde y los jefes de las minorías.

Estos han rechazado la fórmula que ha presentado al Gobierno para el arreglo de la cuestión parlamentaria.

En vista de este resultado considérase ya inevitable que el Sr. Silvela presente á la Reina la cuestión de confianza.

Madrid 14, 11'30 n.

Los senadores señores Rius y Massanet han visitado la comisión que entiende para la aprobación de Ley de Sanidad, para rogarle que atienda las indicaciones hechas por el director de Sanidad del puerto de Palma Sr. Berga.

Ecos políticos

El secretario del gran hombre, el Homero del héroe de Parañaque, la ninfa Egeria del general cristiano, el Sr. Mataix en una palabra, ha despotricado en el Congreso y las ha emprendido contra Silvela, Durán y Bas y demás endriagos de la situación.

Parece ser que había almorzado con Polavieja y los vapores de la comida se le habían subido al cerebro.

Como debe haber oido en el seno de la confianza las quejas de D. Camilo contra sus compañeros, el señor Mataix, envalentonado por la buena digestión dijo: Aquí que no peco, y se lanzó á la tribuna á desempeñar el sainete más gracioso que se ha representado jamás en la Cámara de Diputados.

Y no fueron solo los dos ministros aludidos los que recibieron la cómica rociada del secretario de Polavieja, fué toda la mayoría.

Cuando el presidente en medio de las risas y el escándalo gritaba: ¡Que se calle el Sr. Mataix! Contestaba este con la mayor tranquilidad:

—No quiero.

En fin que fué un espectáculo digno de una plazuela.

Una cosa ha tenido de bueno la churrigueresca oratoria de este hombre; que ha dejado adivinar lo que piensa Polavieja de sus camparos.

Por muy privado de la razón que estuviera el Sr. Mataix no se hubiera decidido á atacar al ministerio sin estar seguro del apoyo de su amo.

Ya lo sabe el país; Polavieja no puede resistir á sus compañeros.

Pero el pueblo tampoco puede resistir á Polavieja.

Se ha sobreseido la causa de Cervera, se va á sobreseer la de Santiago, se sobreseerá la de Cavite.

Aquí no ha pasado nada.

Todos son muy dignos, muy valientes y muy pundonorosos, pero nos hemos quedado sin colonias.

Bueno es alentar de ese modo á nuestros bravos generales para si llegamos á tener una guerra con el extranjero sepan lo que han de hacer.

Entregarse.

El ministro de Fomento se ha decidido por último á hacer economías. Se suprimirán varios Universidades, pero que no le toquen los obispados.

También suprimirá el Consejo de Instrucción pública, porque estos neos no quieren la instrucción para nada.

El marqués de Pidal está dispuesto á otros sacrificios, como á suprimir á los catedráticos liberales, pero en cuanto al culto y clero no hay que tocarlo.

Es «tabou».

Ha dicho el Sr. Silvela que pierden el tiempo los que se empeñan en solicitar del Gobierno que introduzca economías en el presupuesto del clero.

Es lógico.

Con D. Juan te salvarás,
ó te perderás con él.

Se dice que los Sres. Romero Robledo y Canalejas van á practicar la obstrucción.

¡Santa palabra!

Ya era hora que alguien lo hiciese.

La obstrucción con la clase de gente que nos manda es la salvación del país.

Hay que obstruir hasta derribar.

Toda guerra es lícita contra esta gente.

Y el que crea otra cosa es que no ha pulsado la opinión y está distanciado de ella.

Nuestro aplauso á Romero y Canalejas si se hacen obstruccionistas.

(La Publicidad).

El proceso de Montjuich
y la prensa extrangera

El importante diario «L'Independence Belge», correspondiente al día 2 del presente mes, publica dos artículos dedicados á la cuestión del proceso de Montjuich. En uno de ellos relata detalladamente las torturas que se infligieron á los procesados para hacerles confesar, recordando el último atropello inquisitorial del Sargento Sarroca y del cabo Botas para deducir que este último acto impresionó al pueblo y ha motivado la agitación actual en pro de la revisión del proceso.

En otro artículo hace una série de consideraciones muy serias de las cuales reproducimos las siguientes:

«Después de la cuestión Dreyfus—dice el colega—que actualmente está á punto de revisarse, otra profanación de la idea del derecho afecta profundamente los sentimientos de justicia del mundo civilizado: nos referimos al proceso de Montjuich que pesa profundamente sobre la conciencia del pueblo Español.»

Después de hacer constar que el crimen de la calle de Cambios fué monstruoso, agrega que la policía hizo prisioneros á destajo, siendo juzgados en «bloc» los sospechosos sin asegurarse de si estaban los verdaderos culpables entre los acusados.

«La justicia militar—dice «L'Indepedence Belge»—yerra en todas partes porque juzga ligeramente y se funda en una concepción de la sociedad que nada tiene que ver con las costumbres actuales, siendo una verdadera energía dentro nuestra sociedad moderna, respetuosa de la libertad de cada uno y de los derechos personales de los individuos que la componen, porque, en una palabra, el ejército lo subordina todo por sistema á la idea gerárquica y al principio de autoridad.

Si la mitad de lo que se cuenta del castillo de Montjuich es cierto, los verdugos merecen la indignación del mundo civilizado.

Fundándose en la santidad de la cosa juzgada se oponen á la revisión del proceso, cosa que reclama enérgicamente la opinión pública.

Dado el estado de la opinión el Gobierno tendrá que ceder si no quiere que se produzca un movimiento de agitación formidable.»

MAHÓN

Bonito negocio

Por indicación del Excmo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, parece que los Rdos. Sres. Párrocos tratan de fundar en esta ciudad una Caja de Ahorros y Préstamos sobre alhajas y prendas de fácil realización, por el estilo de las que tienen establecidas los señores Taronjí y Aguiló.

Nos parece muy buena la idea y excelente el medio de proporcionar á la iglesia, tan pobre y tan combatida en estos calamitosos tiempos, algún dinerillo con que atender decorosamente al mayor esplendor del culto, santificación de los fieles, sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio y otros fines de igual necesidad y urgencia.

Créese que el favorecido con el cargo de Director Gerente de la nueva congregación, cofradía, ó como se llame, será el Rdo. Sr. Cura Regente de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, que desde hace mucho tiempo viene dedicándose á colocar ahorros de señoras ancianas, negociar pagarés, cobrar intereses, y demás ocupaciones propias de su sagrado ministerio. Aunque tal vez entre los Rdos. Sres. Sacerdotes de esta población se podría encontrar alguno tan capaz para los negocios como el aludido Sr. Cura Regente, éste tiene sobre todos la ventaja de estar ya muy acreditado.

Ignoramos si la nueva piadosa institución tiene algo que ver con el Banco de San Pedro que, por iniciativa y bajo los auspicios de S. S. León XIII, ha de fundarse ó se ha fundado ya en Roma, con el objeto de acaparar los negocios de los católicos en todo el orbe; pero si debemos salir al encuentro y rebatir la insidiosa objeción que seguramente formularán algunos herejotes pertinaces, advirtiéndoles que la forma podrá ser nueva, pero el pensamiento es ya muy antiguo, fijo y constante en la Iglesia Romana, y que, si bien no puede probarse, por el solo testimonio de los Libros Santos, que el glorioso San Pedro ejerciera el oficio de banquero, tampoco la impiedad, tan aficionada á la crítica demoledora é impertinente, podrá negar al príncipe de los Apóstoles su cualidad de judío.

Procuraremos enterar oportunamente á nuestros lectores de la marcha y probables progresos de la nueva compañía eclesiástico-utilitaria. Para asegurar pingües ganancias no necesitaremos acudir á la fé ciega; nos basta ver en que buenas manos está el pandero.

Club de Regatas de Mahón

Habiendo dispuesto el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, verificar una fiesta marítima en obsequio á los tripulantes de la Escuadra Francesa del Mediterráneo, próxima á llegar á este puerto, entre cuyos festejos figura unas Regatas á remo, se pone en conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar y deseen tomar parte en las mismas, que antes del sábado 22 del actual, deberán presentarse en la Comandancia de Marina al objeto de inscribir sus embarcaciones, y en cuya Dependencia se les enterará de las condiciones y bases de las mencionadas Regatas.

Primera Regata

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis consistente en cien pesetas en metálico para embarcaciones de 4 remos y Patrón.

Recorrido: salida del Cos Nou, dar la vuelta á una boya fondeada en Cala Figuera y regreso á la meta.

Segunda Regata

Premio del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza, consistente en un objeto de arte para embarcaciones de 10 remos y Patrón.

Recorrido: como el anterior.

Tercera Regata

Premio de la Comandancia de Marina y Sección Torpedista, consistente en un reloj, cadena y bolsillo de plata, para embarcaciones de 8 remos (Falúas Militares).

Recorrido: desde una pontona fondeada al N. O. de la Isla del Hospital al Cós Nou.

Cuarta Regata

Dos premios consistentes en dos objetos de arte regalo del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 y jefes y oficiales del Batallón de Artillería de esta Plaza, para embarcaciones pertenecientes á los buques de guerra de la escuadra francesa.

Recorrido: desde la pontona de la Isla del Hospital hasta el Cós Nou.

Quinta Regata

Premio en metálico de trescientas pesetas, para traineras de 16 remos y patrón.

Recorrido: salida del Cós Nou, á dar la vuelta á una boya fondeada al N. O. de la Isla del Hospital, y regreso al punto de salida.

Mahón, 17 Julio, 1899.—P. A, Francisco Andreu Orfila, Srio.

Muchas han sido las caídas sufridas hoy por personas, como igualmente algunas caballerías, con motivo de la cera desprendida de las velas que llevaban los que asistieron á la procesión que tuvo lugar ayer. No queremos privar á nadie del derecho que le asiste de concurrir á tales fiestas, pero creemos que las autoridades no debieran permitir, que se regase con ingredientes resbaladizos las calles por donde aquella transita, exponiendo á los transeuntes á romperse algo, ó cuando menos á dar un batacazo de padre y señor mío, como los que se han presenciado hoy en esta ciudad.

Urge que se busque la manera de evitar estos percances.

Cinco fueron los establecimientos de bebida que en las dos noches últimas han tenido abiertas sus puertas hasta la hora que les ha convenido, con motivo de tener permiso para celebrar bailes callejeros frente la puerta de su residencia. En cambio los demás de su clase en esta ciudad que no celebraban espectáculo alguno, se les hizo cerrar á las doce de la noche.

Creemos que la medida no está bien ajustada, por cuanto si los que celebran bailes pagan la contribución correspondiente á la Hacienda, otro tanto hacen los demás que no los celebran y sería muy justo que se les dieran también facilidades para poder ganarse una peseta, dejándoles tener abiertas las puertas de sus casas hasta la hora en que la tengan aquellos otros en que se danza ó bailotea.

Todos deben ser medidos por un mismo rasero.

Parece que las vendedoras de carne de gallina en nuestro mercado, han acordado no matar más aves de aquella clase, interin no se las releve de satisfacer al Veterinario encargado del reconocimiento, la cantidad asignada para llevarlo á cabo, la que según nuestros informes es de 5 céntimos de peseta por cada una que inspecciona.

Si la negativa de aquellas se reduce solamente al fin de no pagar los cinco céntimos de peseta, no tiene importancia alguna la cuestión, lo que tememos es, que se dejen de efectuar los reconocimientos y que el público haya de ser el perjudicado, pues que sin una inspección rigurosa podría dársele á este último *gato por liebre*.

Téngalo en cuenta el Teniente encargado de Plazas y Mercados, y procure que el indicado servicio se cumpla con escrupulosidad por aquello de *Salus pópuli suprema lex*.

* * *

Escrito lo que precede hemos sabido que las citadas vendedoras se comprometen seguir vendiendo carne de aves en el Mercado, pagando en lo sucesivo la cantidad estipulada al veterinario, pero no lo están en satisfacer la que existe atrasada por el mencionado servicio.

* * *

Ya que nos ocupamos de nuestros mercados, excitamos el celo del señor Fornaris encargado de aquellos servicios, para que ordene á los dependientes del Municipio la mas esquisita vigilancia en cuidar de que la fruta, pescado y carne, sean de buena calidad, pues con los calores que atravesamos podría suceder que algunos de los artículos indicados no reunieran las buenas cualidades apetecibles para el consumo, y la leche que no fuese tan pura como es de obligación que sea. Hacemos esta advertencia excitados por algunas quejas recibidas sobre falta de peso en los artículos de referencia, no sobre la mala calidad de los mismos.

En el pueblo de Mercadal celebró se ayer la fiesta dedicada á San Martín patrono del mismo, con baile público en la noche del sábado, tarde y noche del domingo, cabalgata que recorrió las calles y carreras de caballerías en el coso.

La concurrencia de forasteros fué bastante regular, no ocurriendo otro contratiempo que la caída de uno de los ginetes que formaban en la cabalgata, si bien no esperimentó más desliz que el susto consiguiente.

Las carreras de caballerías fueron bastante lucidas, alcanzando el premio el caballo de «Son Amatller» y el burro de *'s Puput*.

El acorazado guarda-costas «Victoria» que según los periódicos salió de Barcelona el miércoles último para este puerto, ha fondeado en el de Cartagena, desde donde se dice pasará al Ferrol con objeto de limpiar fondos.

Según rumores que han circulado hoy por esta ciudad, la escuadra francesa del Mediterráneo que manda el almirante Fournier, se halla anclada en el puerto de Barcelona, en donde ha sido en extremo agasajada.

Las personas que conserven en su poder Timbres de recargo especial de guerra para comunicaciones, podrán cangearlos con otros Sellos de uso corriente, hasta el jueves dia 20 del mes actual, en la Expendeduría á cargo de D. Vicente Carreras, situada en la calle Arravaleta de esta Ciudad.

Hoy terminan las clases en las escuelas públicas de este distinto por estar la estación canicular en todo su apojeo.

Para el día 27 del actual es aguardada en esta ciudad D.ª Belen Sárraga de Ferrero, que veine á celebrar un meeting de propaganda, al igual que los llevados á cabo en muchas poblaciones del continente.

En la subasta verificada hoy en nuestras Casas consistoriales para el traslado de la piedra machacada, desde la plaza de la Esplanada al huerto del hospital municipal, ha sido adjudicado al único postor Rafael Saura Quintana, por la cantidad de 300 pesetas.

En el anuncio de la Administración Depositaría de Hacienda que el sábado publicamos, línea segunda se omitió lo siguiente:

Art. 43 párrafo 3.º y 4.º

en lugar de art. 3.º y 4.º que dice.

Doña Juana Beltrán Tomás, actualmente maestra de una de las escuelas elementales de Madrid y que antes lo había sido de Palma y Mahón, ha incoado expediente de jubilación por edad.

Con rara unanimidad los comercios y tiendas de Palma se cierran desde hace días á las ocho de la noche.

Los dependientes se muestran muy satisfechos de la deferencia que con ellos han tenido los principales y esperan que no se interrumpirá esta costumbre y que ningún tendero se separará del acuerdo general de los demás.

Nuestro estimado amigo el Diputado por este distrito Sr. Prieto y Caules, juntamente con el jefe de los republicanos federales Sr. Pí y Margall, de la Comisión de Presupuestos del Congreso, se propone presentar una larga relación de enmiendas á la obra del Sr. Villaverde.

En la sesión celebrada el martes último por la Comisión provincial entre otros expedientes se dió cuenta de los instruidos por asuntos electorales, y del que ha promovido un recurso interpuesto por D. Bartolomé Gimenez Tudurí, concejal del Ayuntamiento de Mahón contra la subasta verificada para la ejecución de ciertas obras en el claustro del Cármen de esta ciudad.

* * *

También se acordó trasladar al arquitecto de la provincia una comunicación del Juzgado militar de Mahón, para que informe acerca de la clasificación de un camino que conduce á *Cala Mesquida*.

Leemos en la prensa llegada por el correo de ayer, lo siguiente:

Baile silvelista

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado oficial de cuarta clase de administración civil Secretario de la Delegación Especial de Menorca con el sueldo de dos mil pesetas D. Nicolás Basoví y Cotoner.

* * *

En la misma fecha ha sido dispuesto por el mismo Ministerio que don Eusebio Gonzáles y Gonzáles oficial de cuarta clase de administración Civil Secretario de la Delegación especial del gobierno de Mahón pase á continuar sus servicios con el mismo empleo al gobierno de Valencia.

* * *

Cesantía

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante don Antonio Vera excedente del cargo de auxiliar escribiente del lazareto súcio de Mahón.

En la carpintería de la calle Arravaleta n.º 15 se necesita un aprendiz.

PÉRDIDA —En la tarde de ayer se extravió por las calles Castillo, Arravaleta, Nueva, hasta la Miranda, un reloj. Se gratificará su devolución calle del Castillo n.º 117.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 00 pasageros, efectos y balija.

De Alejandría en 7 días, vap. francés «Foria», de 1055 tons., cap. Mr. Asibet, con 7 trips. y carga general. (Cuarentena).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 11'10 m.

El Sr. Blasco protestará hoy en el Congreso contra la detención de Castrovide.

Dícese que Silvela ha obtenido el decreto de suspensión de las sesiones del Congreso y que lo publicará cuando lo crea conveniente.

Madrid 17, 11'30 m.

El Sr. Romero ha declarado que es imposible hacer nuevas concesiones al gobierno y que las Cortes se suspenderán después de haber aprobado las autorizaciones sobre la deuda y la fijación de las fuerzas de mar y tierra.

* *

Cotización Oficial

Madrid 15 Julio, 4'00 t.

4 % interior	62'45
— exterior	68'50
Amortizable	61'50
Cubas 1886	70'25
— 1890	59'40
Banco España	000'00
Tabacalera	300'00
París á la vista	22'25 á 22'40
Lóndres id.	30'82 á 30'85
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	80'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 17, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad. Viaje muy bueno.—Ginart.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)

Traje para alivio de luto

Cuerpo torera de tela escocesa gris y negra, abierta por delante, sobre un peto de seda gris. Lleva una hilera de botones negros en el delantero y dobles delanteros de seda gris adornados con cintas de terciopelo y botones. Cuello alto y mangas con los mismos adornos que el cuerpo. La falda es de tela escocesa y acompañada, con doble falda de seda gris, formando pico por delante y adornada de terciopelo en el borde.

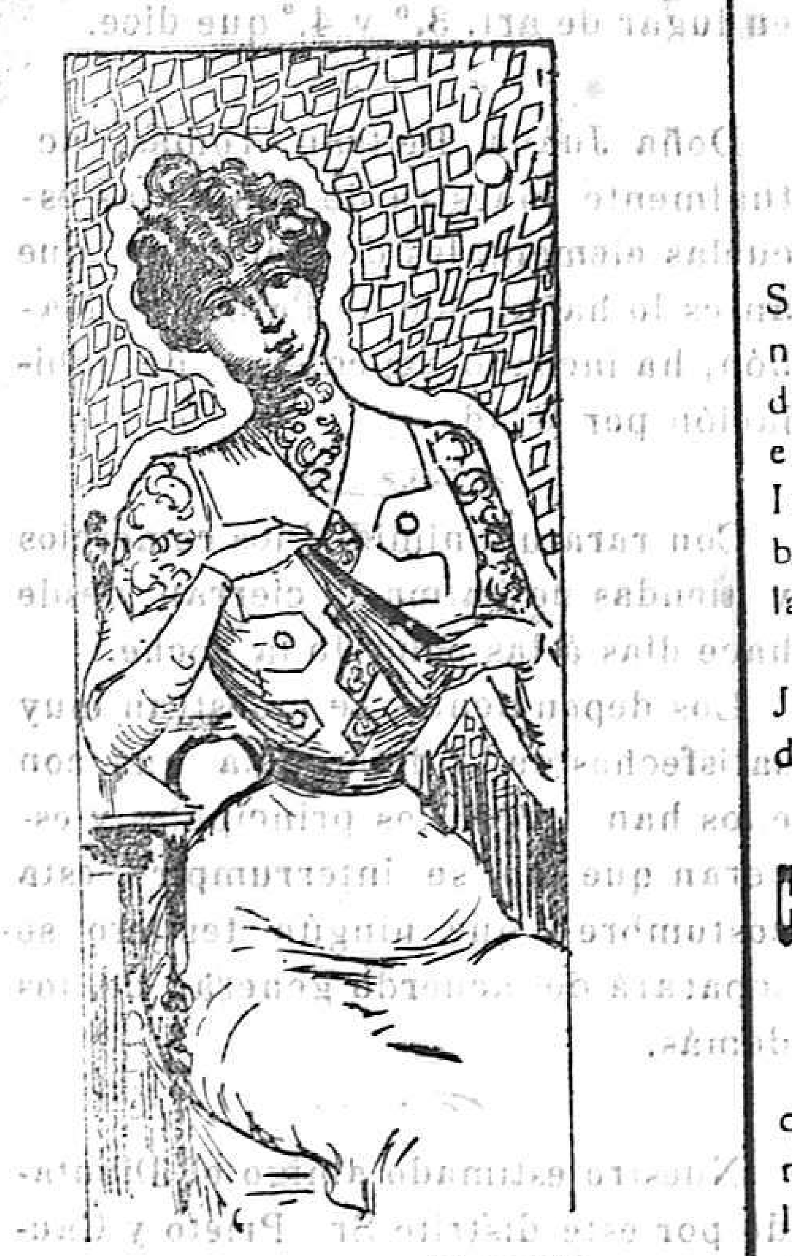

Traje para señorita

Se confecciona con seda *pongis*. Cuerpo ajustado con patas y botones á ambos lados del delantero. Lleva un bonito adorno de encaje en el centro de dicho delantero y cuyo adorno enlaza con el del cuello; éste es recto. Mangas estrechas con adornos, también de encaje y falda acampanada.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SOCIEDADES

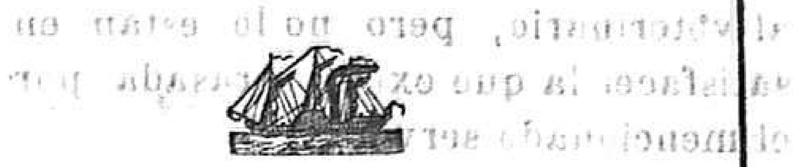

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del art. 20 de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24. El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 7 Julio 1899.—El Presidente, Juan Biale.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

***

Caja de Ahorros y Préstamos de Menorca

16—Anunciva y—16

La CAJA DE AHORROS recuerda que en sus oficinas de la calle Anunciva y n.º 16, encuentra el público cuantas facilidades puede desear para las siguientes operaciones: Préstamos sobre alhajas de oro y plata á interés reducido hasta el 6 por ciento anual según cantidad y dando la más alta tasación. Admite imposiciones en Caja de Ahorros. Compra y venta de Monedas de oro y plata extranjeras y nacionales. Compra y venta de valores y pignoración. Venta de Alhajas procedentes de Préstamos vencidos y no renovados. 2

SECCIÓN LITERARIA

Naturaleza

El cielo tiene nubes,
espuma tiene el mar,
y á veces sopla el mismo
airado vendabal
en las regiones altas
que del agua en el haz.
Pero ¡capricho extraño!
¡Contraste singular!
Mientras arriba limpia
la esfera de cristal,
abajo encrespa el turbio
oleaje más y más.
Así humanas pasiones
soplando por igual,
ya del cielo despejan
la azul inmensidad,
ya de la vida agitan
el piélago tenaz
con olas espumantes
que no cesan jamás.
¿Es acaso que forja
el ronco vendabal
con jirones de nubes
las espumas del mar?

JOSÉ ECHEGARAY.

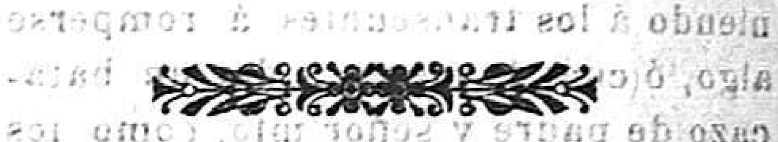

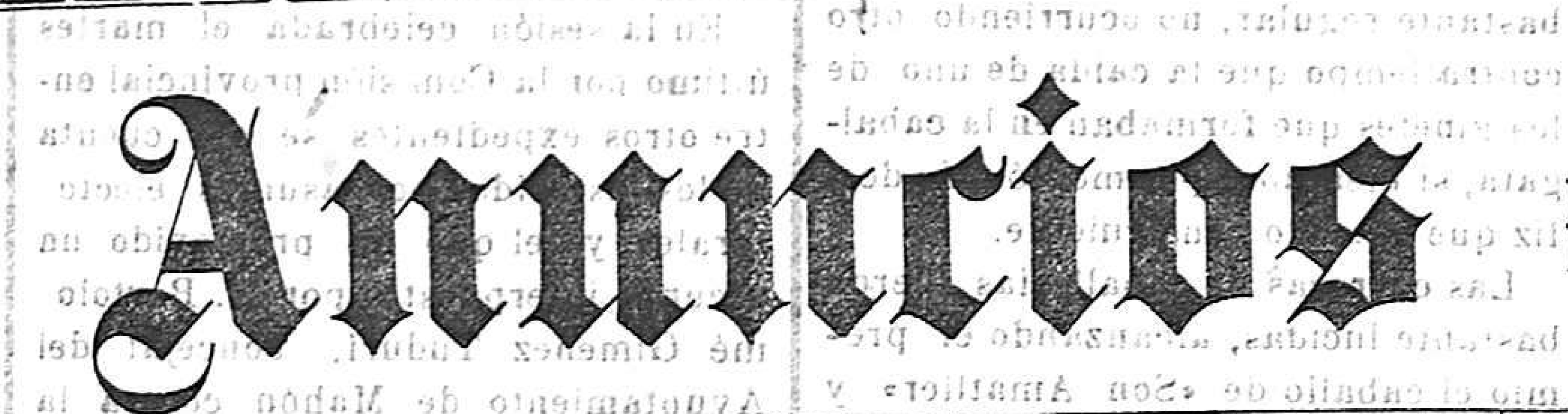

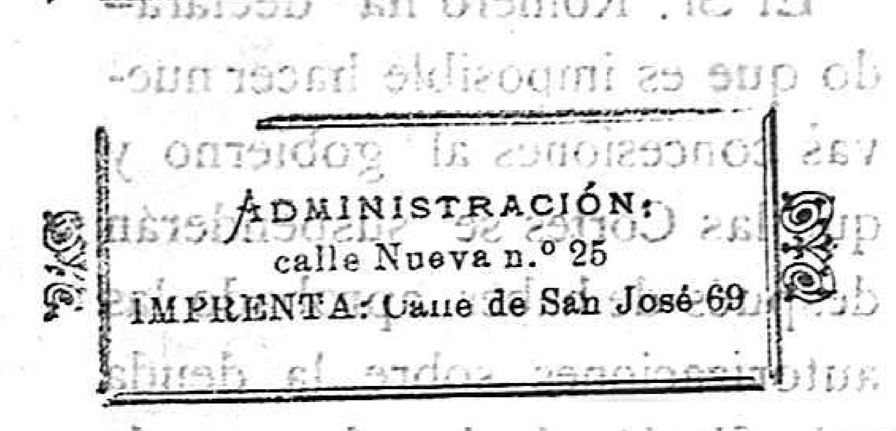

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.